

ELECCIÓN DE DELEGADO/A.

Objetivos:

- 1.- Habituarse al alumnado a participar de forma democrática y responsable.
- 2.- Que el grupo valore las funciones básicas que debe cumplir el Delegado/a.
- 3.- Reconocer la importancia de elegir un Delegado/a responsable y competente.

Esquema - guía para el desarrollo de la sesión:

1. Una vez introducido el tema los alumnos y las alumnas intervendrán individualmente explicando las funciones que consideran tiene que realizar el Delegado/a de la clase. Esas funciones serán recogidas en la pizarra por parte del tutor/a realizando un listado de las mismas.
2. Leer y debatir el documento: "Elegir delegado/a. Piensa....reflexiona...elige bien..."
3. Presentación de candidatos/as y, si se quiere, defensa de sus candidaturas.
4. Constitución de la mesa: será presidida por el tutor/a y actuarán como Secretario/a el alumno/a más joven y como Vocal, el/la mayor.
5. Votación:
 - En la papeleta se escribe un solo nombre.
 - El secretario/a de la mesa irá citando a cada alumno y alumna por orden alfabético para que deposite su voto.
 - Terminada la votación y escrutinio de votos, el alumno o la alumna que alcance el número de votos superior al 50% de los votos emitidos, será nombrado Delegado/a y el que le siga en número será designado Subdelegado/a.
 - Si en la primera votación ningún alumno/a alcanza dicho porcentaje se efectuará una segunda votación entre los cinco alumnos/as más votados. Tras ésta, se precederá a la designación de Delegado/a y Subdelegado/a.
 - Complimentar el acta (modelo que se adjunta) para entregarla al Jefe de Estudios.

Material que se adjunta:

- Documento: "Elegir delegado/a. Piensa....reflexiona...elige bien..."
- Modelo de acta.



ELEGIR DELEGADO/A:

PIENSA..... REFLEXIONA.....ELIGE BIEN.....

EL DELEGADO/A DE GRUPO DEBE:

Funciones:

- a. Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados y participar en sus deliberaciones.
- b. Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación docente las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- c. Fomentar la convivencia entre los alumnos y alumnas del grupo.
- d. Colaborar con el Tutor/a y con el Equipo Educativo en los temas que afecten al funcionamiento del grupo de alumnos y alumnas.
- e. Colaborar con el profesorado y con los órganos de gobierno del instituto para el buen funcionamiento del mismo.
- f. Fomentar la adecuada utilización del material y de las instalaciones del instituto.
- g. Participar en las sesiones de evaluación en la forma que establezca el Reglamento de organización y Funcionamiento.
- h. Todas aquellas funciones que establezca el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

EL DELEGADO/A DEBE SER:

- Una persona **seria y responsable**.
- Una persona que sea **aceptada por todo el grupo**.
- Una persona que **respete a todos y se haga respetar**.
- Una persona **con iniciativas**.
- Una persona **firme en la defensa de los intereses de los compañeros**.

EL DELEGADO/A TIENE DERECHO A:

- Ser oído por los Órganos de Gobierno del Centro en los asuntos que así lo requieran.
- Recibir información de lo acordado en las sesiones de evaluación, reuniones de Junta de Delegados, Consejo Escolar, etc...
- No ser sancionados por el ejercicio de sus funciones.
- Revocados, previo informe razonado dirigido al tutor/a, la mayoría absoluta.
- Derecho a dimitir por razones justificadas.



Material complementario para el tutor o tutora.

Factores que condicionan el funcionamiento positivo de los grupos:

- Tener intereses comunes.
- Tener una finalidad común.
- Orden y las normas de funcionamiento.
- Capacidad para analizar los problemas.
- El interés para participar en la resolución de problemas.
- Sinceridad.
- Confianza y el respeto mutuo.
- Participación de todos.
- Capacidad para aceptar posturas distintas de las propias.
- Colaboración entre los compañeros.
- Saber ponerse en el lugar del otro (compañeros y profesores).
- Buena coordinación del Delegado con los compañeros y con los profesores.
- Disponer de tiempo suficiente para la comunicación.

CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES DEL DELEGADO/A

Responsabilidad

Para poder desempeñar su cargo, cumplir sus funciones y realizar actividades útiles para sus compañeros.

Respeto

Para saber representar a los compañeros/as y saber ser representante del profesorado ante el grupo; para aceptar las sugerencias que le presenten, respetando a todos y haciéndose respetar. Con esta actitud animará la marcha del grupo.

Apertura

Que le permita comunicarse sin dificultad con el profesorado, compañeros/as y con la dirección del Centro. Apertura para aprender a aceptar a todos, acatando las decisiones de la mayoría y conciliando las distintas posiciones.

Disponibilidad

Que le facilite el estar siempre atento/a y dispuesto/a ante las necesidades del grupo.

Confianza

Que le proporcione seguridad en sí mismo y en el papel que debe desempeñar como delegado/a.

Comprensión





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE
Delegación Territorial de Educación,
Deporte, Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación en Granada

IES Francisco Ayala

Que facilite la cercanía con los compañeros/as, sabiendo interesarse y ayudarles en sus dificultades.

Firmeza

En la defensa de los intereses del grupo.

Espíritu emprendedor

Que contribuya a proponer y presentar iniciativas y alternativas en la resolución de problemas y en la marcha del curso.



Avda. Francisco Ayala, s/n 18014 Granada
Tlfno.958893750 Fax 958288115

Web: <http://www.iesayala.com> e-mail: 18700293.edu@juntadeandalucia.es

Acta de elección de delegado/a y subdelegado/a.

En _____, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de 200...., se ha reunido el curso:..... para celebrar la elección de Delegado/a y Subdelegado/a, debidamente convocada por el Tutor/a del grupo.

Han actuado como:

Presidente:

Secretario/a:

Vocal:

Tras presentar el procedimiento de la elección, se ha efectuado la votación y los resultados han sido los siguientes:

NOMBRE DE ALUMNO/A	Nº DE VOTOS
1º	
2º	
3º	
4º	
5º	

Así pues, quedan elegidos:

Delegado/a: _____

Subdelegado/a: _____

1er. Reserva: _____

2º Reserva: _____

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Fdo: El Tutor/a

Fdo: El/La Secretario/a

Fdo: El Vocal





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE
Delegación Territorial de Educación,
Deporte, Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación en Granada

IES Francisco Ayala



Avda. Francisco Ayala, s/n 18014 Granada
Tlfn. 958893750 Fax 958288115
Web: <http://www.iesayala.com> e-mail: 18700293.edu@juntadeandalucia.es